

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 237 Lunes 14 de diciembre de 2009 Pág. 38405

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36133 MENCAT, 286, S.L.U. Y D. ANTONIO URBANO HERENCIA

Auto de Insolvencia.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.177/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Silari Sánchez López, contra Mencat, 286, S.L.U. y Antonio Urbano Herencia, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a los ejecutados Mencat,286, S.L.U. y don Antonio Urbano Herencia, en situación de Insolvencia por importe de 4.855,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 23 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090088381-1